

esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/98, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al periodo 1 de enero de 2002/31 de diciembre de 2006 y a las autorizaciones de uso especial del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en periodo voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Zamora, sita en Avenida Requejo, 25, Zamora.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Zamora. Vicente Prieto, Juan Carlos. 11944620F. EB1IJJL.

Zamora. Martín Campano, Ángel. 11725096H. ECB49EBI.

Zamora. Genicio Genicio, Ismael. 45686622C. ECB49EBK.

Zamora. Gallego Matellán, Jesús Ángel. 11941522Z. ECB49ECC.

Zamora. Pascual Manso, Juan José. 11718661T. ECB49ECE.

Zamora. Gallego García, Julio. 42948813Q. ECB49ECC.

Zamora. Bueno Charro, Javier. 11970400G. ECB49EDC.

Zamora. Martín Seisdedos, Santiago José. 7828493Y. ECB49EDD.

Zamora. Bragado Castaño, Matías. 11366375M. ECB49EFE.

Zamora. Mendiola Álvarez, Valery Vicente. 50213726B. ECB49EFR.

Zamora. Vega Rodríguez, José. 07864898W. ECB49EFV.

Zamora. Nuevo Collazos, José Manuel. 11945818D. ECB49EFY.

Madrid, 28 de marzo de 2003.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.—12.021.

Notificación de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/98, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al periodo 1 de enero

de 2002/31 de diciembre de 2006 y a las autorizaciones de uso especial del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en periodo voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Madrid, sita en Calle Alcalá, 50, Madrid.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia.

Madrid, 28 de marzo de 2003.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.—12.024.

Notificación de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información a los titulares de las concesiones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/98, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2000 y a las concesiones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en periodo voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Jaén, sita en Plaza de Jardínillos, s/n, Jaén.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia.

Jaén. Passolas González, Esteban. 26018610K. JJ—9800006.

Madrid, 28 de marzo de 2003.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.—12.018.

Notificación de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información a los titulares de las concesiones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo

28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/98, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2000 y a las concesiones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en periodo voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Granada, sita en Plaza de los Campos, 4, Granada.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Granada; Munster Touring, S.L.; B18328344; GRGR—9500074.

Granada; Gijón Botella, Álvaro; 23671945T; GRGR—9800083.

Madrid, 27 de marzo de 2003.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Fdo.: Enrique G. Martínez Pinto.—12.017.

Notificación de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/98, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al periodo 1 de enero de 2002/31 de diciembre de 2006 y a las autorizaciones de uso especial del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en periodo voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Vizcaya, sita en Gran Vía Don Diego Lope de Haro, 50, Bilbao.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia.

Vizcaya. Bermejo Iglesias, Iván. 20185403M. EA2CHT.

Vizcaya. Wood, Rachael Louise. 2015247X. EB2FYC.

Vizcaya. Bilbao González, Ana María. 14591221K. EB2GFY.

Vizcaya. Ibarrondo Olaguenaga, Oliver. 30668401V. EB2GIA.

Vizcaya. García Sánchez, Rafael. 14608771E. EC2APO.

Vizcaya. Cuadra de la Hera, Luis María. 30566175A. ECB48RRZ.

Vizcaya. García Rioja, Luis María. 22734699G. ECB48RVB.

Vizcaya. López Alonso, Francisco Javier. 14583831Z. ECB48RXC.

Vizcaya. Ibarra Martín, Arkaitz. 78873810W. ECB48RXF.

Vizcaya. Del Blanco García, Borja. 14613288P. ECB48RXO.

Vizcaya. García Martín, César. 14900170B. ECB48RZC.

Vizcaya. Manso Martín, Ángel. 30607037V. ECB48RZL.

Vizcaya. Cancelo Bellas, Luz María. 35462984C. ECB48RZM.

Vizcaya. Mesa Sánchez, Jesús Carlos. 30671522X. ECB48RZV.

Vizcaya. Cascán Camporredondo, José Antonio. 15380518G. ECB48SAO.

Vizcaya. Gutiérrez Urruchi, Gorka. 45626995D. ECB48SAP.

Vizcaya. Casado Mediavilla, Rubén. 30689631H. ECB48SAS.

Vizcaya. Muruaga Larizgoitia, Juan María. 30585398K. ECB48SAW.

Vizcaya. Jimeno Lavilla, Ramón. 16044559N. ECB48SBT.

Vizcaya. García Alonso, Sergio. 20222811S. ECB48SBY.

Vizcaya. Muniozguen Gómez, Josu. 30622855B. ECB48SCG.

Vizcaya. Arrojo Martín, Emilio. 14913674Z. ECB48SCS.

Vizcaya. Fuentes Ordóñez, José Luis. 15350277P. ECB48SDE.

Vizcaya. Ruiz Toribio, Óscar Luis. 30598275H. ECB48SEA.

Vizcaya. Larrañaga Ruiz de Eginio, José Félix. 15363116J. ECB48SED.

Vizcaya. Herrera Rodríguez, Raúl. 30656886W. ECB48SGA.

Vizcaya. Barañano García, Juan. 30593855Z. ECB48SGN.

Madrid, 28 de marzo de 2003.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.—12.019.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

Anuncio del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalidad de Cataluña sobre citación a comparecencia de interesados en relación con la liquidación y recaudación de impuestos.

En virtud de lo que dispone el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, se hace público que habiéndose intentado dos veces la notificación a los interesados que figuran en el anexo del presente Anuncio relativa a

la liquidación y recaudación de impuestos sin que se haya podido llevar a cabo dicha notificación por causas no imputables a la Administración tributaria, mediante el presente Anuncio se les notifica que tienen que comparecer en el lugar que se indica en el anexo, personalmente o a través de sus representantes debidamente acreditados, en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial del Estado, con la advertencia de que en caso contrario se considerará producida la notificación al día siguiente del último señalado para su comparecencia.

Barcelona, 21 de febrero de 2003.—Jordi Salleras i Sanmartí, Delegado de Tributos de Barcelona.—12.262.

Anexo

Órgano de tramitación y lugar de comparecencia. Negociado de Notificaciones de la Delegación de Tributos de Barcelona, c. Fontanella, 6—8, 1ª planta.

Concepto: Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados. Trámite de audiencia.

Nombre: Phoenicopter Minor, S. L.
CIF/DNI: B—29538055.

Municipio: Marbella.
Liquidación núm.: 843198.0.1999/011.

Nombre: Korat Spain, S. L.
CIF/DNI: B—82266602.

Municipio: Madrid.
Liquidación núm.: 640603.0.2000/021.

Nombre: Korat Spain, S. L.
CIF/DNI: B—82266602.

Municipio: Madrid.
Liquidación núm.: 640603.0.2000/051.

Concepto: Impuesto sobre sucesiones y donaciones. Trámite de audiencia.

Nombre: Boo Arellano, Ricardo.
CIF/DNI: 46041671H.

Municipio: Motril.
Liquidación núm.: 078199.0.2001/040.

Concepto: impuesto sobre sucesiones y donaciones. Carta de Pago.

Nombre: Prieto Jiménez, Manuel.
CIF/DNI: 27555333E.

Municipio: Sevilla.
Liquidación núm.: 076111.0.1999/150.

Nombre: Prieto Jiménez, Manuel.
CIF/DNI: 27555333E.

Municipio: Sevilla.
Liquidación núm.: 076111.0.1999/220.

Anuncio de Generalitat de Catalunya Departament de Treball, Indústria, Comerç i Turisme Subdirecció General D'Indústria, Comerç i Turisme a Lleida.

Anuncio sobre la instalación de producción eléctrica en régimen especial del parque eólico Auliver, en los términos municipales de Els Torms, El Solerás y Granyena de les Garrigues.

Se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa y el estudio de evaluación de impacto ambiental de la instalación de generación, transformación y transporte de energía eléctrica originada en la instalación de producción eléctrica en régimen especial del parque eólico Auliver, en los términos municipales de Els Torms, El Solerás y Granyena de les Garrigues. Esta información pública, también tiene efecto en el procedimiento de licencia ambiental que se está tramitando en los ayuntamientos correspondientes.

La legislación aplicable a estas instalaciones es, básicamente, la siguiente: Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico; Real decreto 2818/1998, de 23 de diciembre, sobre producción de energía eléctrica por instalaciones provistas por recursos o fuentes de energía renovables, residuos y cogeneración; Real decreto 1955/2000, de 1 de

diciembre, sobre procedimientos de autorización de las instalaciones de producción, transporte y distribución de energía eléctrica; Decreto 174/2002, de 11 de junio, regulador de la implantación de la energía eólica en Cataluña; Ley 3/1998, de 27 de febrero, de la intervención integral de la administración ambiental; Decreto 136/1999, de 18 de mayo, que aprueba el Reglamento de la Ley 3/1998; Decreto 114/1988, de 7 de abril, de evaluación de impacto ambiental; Ley 6/2001, de 8 de mayo, de modificación del Real decreto legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de evaluación de impacto ambiental.

Peticionario: Tarraco Eólica, S.A. con domicilio social en av. Diagonal, 506, 2.º 3.ª, de Barcelona.

Finalidad: Producción de electricidad aprovechando la energía eólica bajo el régimen especial de producción eléctrica.

Características principales:

Potencia total instalada: 45 MW.

Aerogeneradores: 30 unidades de 1500 kW de potencia unitaria, regulados por el sistema de paso variable y con orientación activa, de los cuales hay 13 con torres tubulares de 85 metros de altura y 17 con torres de 100 metros, y tres palas de 77 metros de diámetro que incluyen:

Alternador trifásico con rotor bobinado que genera electricidad a 690 V de tensión.

Transformador elevador 0'69 kV/20 kV de 1500 kVA de potencia nominal.

Líneas internas de interconexión a 20 kV, formadas por conductores unipolares, de aislamiento tipo RHZ1 de 12/20 KV.

Subestación transformadora propia del parque, del tipo imperie, con un transformador principal de 45 MVA y relación de transformación 66/20 KV, equipado con un interruptor seccionador, transformadores de tensión y de intensidad, transformador de servicios auxiliares, autoválvulas y las estructuras metálicas de soporte. Todo el recinto estará cerrado y protegido. La línea de evacuación de este parque será objeto de otro expediente.

Ubicación del parque eólico: Términos municipales de Els Torms, El Solerás i Granyena de les Garrigues.

Presupuesto total: 56.773.976'94 euros.

El proyecto de generación eléctrica y estudio de impacto ambiental está a disposición del público, para conocimiento general y para que todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas puedan examinarlo en las oficinas de la Subdirección General de Industria, Comercio y Turismo, Av. Segre, 7, de Lleida, y presentar por triplicado las alegaciones que consideren oportunas en un término de 20 días a partir del siguiente de la publicación de este Anuncio.

Lleida, 29 de enero de 2003.—Josep Giné i Badia Subdirector general de Lleida (03.038.087).—12.480.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

Anuncio de la Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Ciudad Real, de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, por el que se somete a información pública la solicitud del permiso de investigación «2.003» número 12.813 en término municipal de Campo de Criptana.

A los efectos previstos en la Ley de Minas 22/1973, de 21 de julio, artículo 51, se abre información pública sobre el siguiente permiso de investigación:

Nombre del permiso: 2.003.

Número: 12.813.

Peticionario: Intedhor, S. L.

Domicilio: P.º Alces, parcela M-5. Alcázar de San Juan.

Recurso minero: Sección C).